

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN—Calle Montevideo Números 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—50 centésimos

**EL INDEPENDIENTE****Advertencia**

Los avisos y solicitudes, serán publicados contarréglo á la siguiente:

**TARIFA Y ADELANTADOS**

Por un aviso de 1 á 10 líneas y de una a tres publicaciones ..... \$ 0.50  
De 11 á 20 líneas y de una á tres publicaciones ..... 1.00

Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio de ellas será proporcional.

Los solicitadas á razón de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran á aperturas de cesiones ó testamento, abonarán \$ 2.50 por mos tomiendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Se reciben avisos y solicitudes, hasta la 1 p.m. del día anterior de la salida del periódico.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

No se regalayán á sus autores los originales, que se devuelven en la Administración, fueran ó no publicados.

El Administrador

TRINIDAD, SEPTIEMBRE 25 DE 1887.

**EXPOSICIÓN FERIA**

Hemos oido decir á personas que consideramos autorizadas para saber la verdad al respecto, que el señor Jefe Político tiene la intención de llevar á cabo una fiesta verdaderamente simpática y progresista para celebrar el 2º aniversario de nuestra segregación departamental.

El 30 de Diciembre próximo harán dos años que Trinidad, después de una lucha incansable, sostenida por espacio de veintidos años, vió coronada la idea dominante en la oración de todos sus habitantes; harán más, en ese día dos años que lo que hasta el 30 de Diciembre de 1885 era, á pesar de su importancia, una simple subdelegación, fué elevado á la categoría de departamento, y como tal fué llamado á gozar de las regalías que hasta entonces le habían sido negadas; y ninguna fiesta sería mas aparente por las ventajas que trae aparejadas, que la que se proyecta, para celebrar aquel acontecimiento. Una Exposición Ferial desportaría en el espíritu de aquellos que aún permanecen extasiados en los rutinarios procedimientos el justo estímulo de la imitación, y también lloraría á muchos, conocimientos útiles que ignoran.

La República Argentina que como se sabe ha mejorado notablemente sus razas ovina, caballar y vacuna, debe en gran parte este adelanto de su riqueza á las Exposiciones Férreas que ha celebrado en varios pueblos de la inmensa campaña de su Provincia, siendo especiales las que periódicamente tienen lugar en la ciudad de Chascomús.

Paseando colabré, también el año de 1879 una fiesta de igual naturaleza á la que trata de llevarse á cabo entre nosotros; y al decir de personas competentes, fueron grandes las ventajas que produjo al departamento aquél certamen de la industria agropecuaria.

Rocha también ha celebrado una fiesta idéntica y la villa de Dolores, progresista población del departamento de Soriano, ha celebrado ya, una fiesta de esta naturaleza, y actualmente se prepara para otra, según vemos por los periódicos últimamente recibidos, de aquella importante población.

Nosotros por nuestra parte no podemos niemos que simpatizar con la idea del señor Jefe Político y alentarlo á que persista en tan buenos propósitos seguro de que encontrará en los habitantes del departamento la más simpática acogida la idea que él manifiesta.

También tendrá ocasión el departamento de Flores, con una fiesta de esta naturaleza, de demostrar á sus demás hermanos de la República, que á pesar de ser el Benjamín de la familia uruguaya tiene elementos suficientes de riqueza y vida propia, y que su creación como departamento fué la consecuencia natural y lógica de una necesidad, sentida y reclamada desde muchos años atrás.

**LA SEMANA****DE DOMINGO Á DOMINGO**

Doy principio á ésta revista, bajo la más halagüeña impresión que recibir pude de un pobre cronista que deseaba no mandar anónimos, y quiero pasear con libertad y sin el temor de encontrarme en su camino carpinteros catalanes, que le exijan, con argumentos contundentes, el pago de alguna deuda.

Y que el autor ó autores de la amenaza son de la familia, (me refiero á ideales políticos) de aquellos que hará un año acostumbraban á saldar en esa forma sus cuentas, con los escritores de diarios independientes, no me cabe duda alguna.

Pero, señores bromistas, el gozo en el pozo.

Ni hoy entiendan Vdes. con la impunidad, ni tampoco con la *parálisis de la conciencia* de que un dia nos habló el actual Ministro de Gobierno.

Sean, pues, pacíficos, aunque no por virtud, por necesidad, y no embromen la paciencia, haciendo un papel feo, feísimo, con sus bravatas que me hacen acordar á las de un Portugués, el cual habiendo caído en un pozo, decía á un castellano que acercó á pasar cerca de su ilustre persona, «Castexao, si cosa merez me saca de aquí te perdono á vida»

32

Manifesté que daba comienzo á esta re-

vista, bajo la más halagüeña impresión, y voy á decir el porqué de tanta alegría, seguramente que mis lectores, particularmente aquellos que tienen que pagar por razón de su arte, profesión ó oficio, paciente de comercio al Estado, también quedaron satisfechos, y con deseos de pa-

garle las alabicias.

Separan, pues, Vdes., que las paternales Cámaras, reunidas en Asamblea General, sancionaron un *impuesto de luces*, si de luces, como Vdes. lo oyen; el cual impuesto, viene á llenar una necesidad más sentida y más reclamada que los caminos que no existen, los puentes que andando el tiempo tal vez se construirán, las escuelas que hoy por las penurias del presupuesto, ó del Erario, lo que más les guste, no pueden fundarse, y tantas otras cosas que seguramente Vdes. creerían de suma necesidad e importancia; en lo cual debían estar equivocados, pues de lo contrario es imposible que los Honrables Representantes no hubieran previsto el caso, y puesto remedio á esos males y otros que no apunto, Jen mérito á la brevedad.

Más, mirando con calma el asunto, es necesario convenir en que nunca hemos sido atendidos tan paternalmente, y con tanta solicitud como ahora. ¿No predicamos dia á dia guerra á la ignorancia, y no cantamos himnos de gloria á nuestro siglo de la civilización y las luces?

Pues, seguros consecuentes. Ya tenemos lo que se necesita: luces y luces, quiero decir un impuesto para las idem.

Verdad os que son demasiadas luces (léase gabelas) las que tenemos, y á seguir así, viviremos del aire, ó por milagro.

¡Qué afán, señor, que afán ol de los Honrables en hacernos felices!

¡Y qué vicio en aumentar los impuestos sin tón ni són! porque hay por ventura necesidad de recargar más el pago del alumbrado?—No, dirán los contribuyentes, y con razón. Si, han dicho los legisladores, y se acabó.

Quién no se consuela es por que no quiere.

33

La semana última, fué indudablemente rica en sucesos y excesos.

Corresponden á la primera categoría la velada literaria musical celebrada el 19 en el salón de la escuela evangélica; y el festejo hecho el 20 por la población Italiana en conmemoración del aniversario de la unidad de su patria.

Prescindiendo por completo de la cuestión Religión que me está vedada, diré, que en general, apruebo todas aquellas manifestaciones que tienden á ilustrar al pueblo, incluyéndole sentimientos dignos y morales.

Creo, pues, convenientes esas veladas literarias, en las cuales la inteligencia de los niños se desarrolla, y congregando á una parte de la población, la instruye y deleita.

La concurrencia que asistió á la celebra

da el 19 fué bastante numerosa.

Hubo muchas poesías y discursos, y debo mencionar entre tanto, como las mejores, las que pronunciaron las niñas de Lespada, Antunez, Labéque, y Montes, y los niños de Nin, Tallon y Lema, aparte de otros cuyos nombres no recordé.

En cuanto al paseo llevado á cabo por los Italianos poco puedo decir, puesto que se hizo *in familia* y sin invitación á otras personas. Me aseguran, empero, algunos concurrentes, que estuvo animadísimo, reinando alegría y satisfacción general por el aniversario que celebraron. Consíe, pues, que no hubo excesos.

Cierro ésta revista con una nota triste: el crimen llevado á cabo en la persona de Martín Martínez, próximamente establecido de don Jacinto Etcheverry.

Es de desear que la Policía con sus activas diligencias descubra al autor de tan cobardemente atentado, para que la Justicia pueda castigar con todo el rigor de la ley al asesino, y vuelva la tranquilidad al seno de las familias que viven en campana.

34

Antes de terminar, y con las reservas del caso, diré á los lectores que está por llegar una *compañía de fantoches*, la cual dará varias funciones en el Teatro Labéque.

En oportunidad, proyección y el *encuentro de la Sociedad de Síntesis*. Para entonces ofrece datos y pertenencias

ROQUE

**REMITIDO**

Exposición que el Sr. Simonet da en su rendición de cuentas

Continuación

Al efecto espero, que al hacer un prójimo examen de los estados mensuales que figuran en los libros de caja y examinar el copiador de de notas que ha estado siempre en ese archivo, se encontraría, que desde Julio de 1883 á Junio del de 1870 están contestes, pues era sistema de la Comisión de mi época, no faltar de remitir mensualmente los Estados á la Junta del Departamento, y copiar en el libro estado las notas y giros que se libraban contra la Junta Económica por los suplidós de la caja municipal á la Departamental, de donde resulta un saldo á favor de la caja municipal de \$ 46079rs, constando los folios 137-140—145-146-148-151-y 165 del citado libro copiador de notas; entregando á cuenta de los anticípios con las ventas de Patentes de Rodeados y otras entradas, las cantidades que figuraron á los folios 151-160-y 166 del mismo libro, y que están contestes con los de caja que presentó hasta el folio 26 del Departamental, y del folio 1 al 29 del municipal.

Después del 30 de Junio de 1870 no fué posible continuar pasando más estados á la Junta Económica por la ausencia en que está quedó, motivado á la re-

vención que estalló el 5 de Marzo del mismo año; á pesar de eso continuó hasta fin de Febrero del año 1871, saliendo después obligado por persecución de fuerzas revolucionarias como es de dominio público.

A fin del mismo año pasó para el extranjero; tiempo después de paso por este pueblo me presenté á la Comisión Económico en 16 de Mayo de 1871 con una solicitud pidiendo se me permitiera tomar datos del archivo de la Oficina para formular las cuentas, y hacer entrega de los libros de caja y recibos que existen en mi poder. No accediendo á mi solicitud la C. Económico difirió la rendición de cuentas que me proponía; todo consta del libro de acuerdos que llevaba esa Comisión y que se encuentra en ese archivo.

*Continuación*

Ita ya sea una máquina de coser, una seda, trilladora, trilladora; o cualquier instrucción.

En fin para terminar con más breves palabras diremos: á lo de Mascaró debe ocurrir algo que tenga necesidad de una obra ó compuesta difícil segura de que no le dirá que no se la pueden hacer, y después de hecha quedará sellada. Otro dato importante: Trabaja muy bien.

**La Justicia.**—Por el remitido que en el número anterior publicamos, se ha visto claramente que el señor Lapluma fue el iniciador y también el mayor contribuyente, para que en Noviembre del año pasado se compusieran los pasos del «Carro, y Saranda», y no la E. A. de aquella época, como equivocadamente se aseveró el periódico *La Propaganda* en su núm. 33.

El señor Lapluma debe reclamar para sí y también para todos los contribuyentes que le acompañaron en aquella empresa, el mérito que puedan tener y que a nuestro juicio, es de pequeña, obra de su naturaleza.

Con cuanta razón dijeron en numerosos anteriores uno de nuestros redactores que aquí, las necesidades urgentemente sentidas se llenaban siempre por suscripciones populares, debido á esa centralización de rentas que nos maniató; un ejemplo al caso.

X En tanto el mundo sin cesar nava-

**Sociedad de Crédito.**—Por el aviso que en la edición correspondiente publicamos verán nuestros lectores que el Señor Solana está autorizado para inscribir los nombres de aquellas personas que deseen tomar acciones de dicha Sociedad.

Con qué impotencia capitalistas, al aviso:

**Llegaron.**—En la Diligencia del Jueves los señores comerciantes Rodríguez (don Valentín) y don Pedro Olarte y familia; éste último un tanto mejorado de la enfermedad á la vista, que le aqueja.

**Saludables.**—

**Poliza con música.**—En Inglaterra se acaba de inventar un «polizón» con música, el qual cada vez que la dama se sienta dejará una pieza musical.

Como se comprende, ha de ser lo más divertido ver á una mujer con música por detrás.

Ni al mismo diablo se le hubiera ocurrido semejante invención.

**Admoniciones.**—A los tondoros de esta Villa traigan unas docenas de ás de artificio.

Así no viviremos tan aburridos, pues bastará una reunión de seis ó ocho niños para formar un concierto.

**Gravísimo.**—Es el estado en que se encuentra el Sr. Gotti dueño del Hotel de la Esperanza.

La enfermedad que le aqueja es un ataque cerebral.

Hacemos votos por su pronto mejoría.

**Algo se conseguirá.**—Pártase que el Comisionado mandado por la J. E. A. del departamento, para gestionar ante el Ministerio respectivo, la autorización necesaria para destinar algunas sumas de dinero á mejoras locales, y de orden interno ha encontrado la mejor acogida en el seno del Gobierno.

**Aprendiz.**—En esta Imprenta se necesita uno de doce á trece años, quí sepa leer, sé lo enseñará el arte tipográfico y tan pronto conozca la caja y compóngala, se lo asignará un sueldo.

**A nuestras Agencias.**—Rogamos á los señores quí no han escrito aún á ésta administración, se sirvan comunicarnos á la brevedad posible el número de ejemplares que debemos remitirles de nuestro periódico.

**Fiesta Italiana.**—El dia 20 celebróse en las pininfiasas interiores del arco de Portones la fiesta que los residentes Italianos dijeron en celebración de la toma de Roma.

Asistieron varias familias, y al decir de las personas que presencian dicha fiesta estuvo animadísima, reinando el más completo orden y fraternidad.

QA las cinco próximamente de la tarde, regresaron en varios coches los paseantes recorriendo algunas calles de la plaza blanca; dándose así término á la fiesta.

**Mis.**—En los próximos días del mes próximo, será nuestro distinguido huésped, S. S. I. el señor Obispo de Montevideo; Monseñor Inocencio María Vázquez, quien en compañía de varios ejecutivos oradores, ha salido en misión a varios departamentos de la República. Cumplidos el deber de anunciar a nuestros favorecedores ésta visita, y más especialmente á aquellos que tengan deseos de recibir el segundo Sacramento.

**Los socios.**—Las gestiones practicadas en Montevideo por el S. Inspector de Escuelas del departamento, han dado, según noticias que al respecto tenemos, los mejores resultados; se ha egresado mobiliario de último sistema para las Escuelas de esta Villa y la autorización necesaria para construir un edificio apropiado y cómodo, para la Escuela de Marincho.

Al fin la Comisión departamental verá coronadas sus aspiraciones.

**Silvano.**—Tirado ya el blanco de nuestro periódico, recién tenemos conocimiento de las apreciaciones que hace Roque acerca de los anónimos que ha venido recibiendo uno de nuestros redactores. En nombre, pues, de éste pedimos disculpa a nuestros favorecedores; pues ya se les había prometido no tratar más en las columnas del periódico tan engañoso asunto; pronosa que viene hoy á robustecerlo por la hecho á un distinguido caballero de esta sociedad á quien mucho apreciamos por las relevantes cualidades que le adornan.

**A Montevideo.**—Avíos salió con destino á la Capital el comerciante de ésta plaza señor Poey.

Buen viage.

#### SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO

#### DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

#### MONTEVÍDEO ZABALA 133

Aprobada por el Gobierno de la República, e inscrita en el Registro Público de Comercio Capital Social pesos 7. 500.000 oro solido

Creada para favorecer el desarrollo de la Agricultura, del Comercio, de la Industria y especialmente para colonizar y poblar los terrenos nacionales;

#### AVISO

• Habiéndose acordado no percibir en el acto de la suscripción de acciones, la primera cuota de diez por ciento que previenen los Estatutos, avisamos á los que desean suscribirse por acciones de la Sociedad, que pueden pasar á éstas Oficinas á firmar los boletos provisionales, en vista de los quí se efectuará oportunamente el sorteo, en la fecha que determina el Consejo de Gobierno.

Las Oficinas provisionales de la Sociedad General de Crédito, han quedado instaladas en la Calle de Zabala núm. 133—340.

**NOTA.**—Resista Villa los interesados en su dirección á la casa de D. Esteban Sotelo donde se entregarán boletos de suscripción de acciones de dicha Sociedad.

Trinidad, 22 de Setiembre de 1887.

N.—18—S.—25—3p.

## AVISO

### AL PÚBLICO

### Y AL COMERCIO

Los que suscriben participan al público y al conocimiento general, que han disuelto de común acuerdo la firma social y comercial de *Bellini y Pardiss*, que giraban en esta localidad, cuyo acto han celebrado con ésta fecha por ante el Escritorio Público D. Bonito Romay, titulado a cargo del sógio, Don Aníbal Bellini efectivo y gerente de la firma extinguida.

Trinidad, 22 de Setiembre de 1887.

Antíbal Bellini  
Juan D. Pardiss

## GUIA COMERCIAL

José R. Pérez-Almacén y tienda  
Ferrería Calle Montevideo.

Diego Barafiano-(hijo) Almacén y  
Ferrería Calle Montevideo.

Luciano Foulon-Taller de ferretería y  
Lomillera Calle Montevideo.

Ferrer Adroher y Compañía Almacén  
y Barraca Plaza Constitución.

José Mayobre Almacén y Barraca  
Calle 25 de Mayo.

Francisco Mérimé Almacén y tienda  
Calle Montevideo.

Luis Poy-Oficinas y Almacén Calle  
Montevideo.

Salvador Pujante Almacén y Tienda  
Calle 25 de Mayo.

Nardo y Rossetti-Sastreería Calle Montevideo.

Pedro Nardi-Sombrerería Camisería y  
artículos de fantasía Calle Montevideo.

Pedro Barbaroux-Almacén y Ferretería Calle Montevideo.

Juan Justo Labaque-Hotel Oriental  
Calle Montevideo.

Pedro Cousté-Almacén y Barraca  
Calle 25 de Mayo.

Francisco P. Cheroni-Almacén y  
Barraca Calle Ojosini.

Manuel G. González- Joyería y Platería. Calle 4 de Octubre.

Beret Hermanos- Almacén y tienda. Calle Montevideo.

Antonio Lopez- Tienda y Almacén. Calle Montevideo.

Rodríguez y Nili- Almacén Ferretería y Barraza. Calle 25 de Mayo.

Alejandro Barriagán- Panadería Calle Arroyo Grande.

Jaimé Estol y Compañía- Almacén y Tienda. Calle 25 de Mayo.

Pedro Volante- Confitería y Café. Calle Montevideo.

José Oribe- Almacén y Tienda. Calle Montevideo.

Arrospide y Compañía- Botica y droguería. Calle Montevideo.

Guido Hernández- Café y Billar. Calle Montevideo.

Enrique Verdier- Café y Billar. Calle Montevideo.

José Callorda- Tienda. Calle Montevideo.

Luis Massimino- Confitería café billar. Calle Trinidad.

Mariano Elchement- Carpintería. Calle Montevideo.

Fernando Mendicugasa- Almacén. Calle Montevideo.

Martínez Hermanos- Almacén y Tienda. Calle Montevideo.

Luis Laplaza- Fonda y Billar. Calle Montevideo.

Juan Dupuy- Café y Billar. Calle Montevideo.

Matías Sassetti- Herrería y Carpintería. Calle Montevideo.

Real y Bartaburu- Almacén y Barraza. Calle Montevideo.

Silvio Imbriaco Zapatería. Calle 25 de Mayo.

Eduardo Martínez Almacén y Tienda. Calle 25 de Mayo.

Manuel Baraibar Panadería. Calle 25 de Mayo.

Miguel Apaúlaiza Alpargatería. Calle 25 de Mayo.

Baraya Hnos. Carpintería. Calle 25 de Mayo.

Gregorio Iurrita Carpintería. Calle Trinidad.

Joaquín Bosch Panadería. Calle 25 de Mayo.

Bellini y Pardini Almacén y Ferretería. Calle 18 de Julio.

Deonato y Archentó Panadería. Calle 18 de Julio.

Graciano Etchepare Restaurant. Calle Río Negro.

Pedro Riazno Fábrica de licores y gaseosas. Calle Río Negro.

Mario S. Bentancur- Abastecedor. Calle Presidente Berro.

Juan Getto- Hotel de la Esperanza. Calle Montevideo.

José Petruccelli- Joyería. Calle tratar embargo en el terreno y fueras que este último poseen en esta Villa en la calle del Sarandí, para que nos importe responder al capital reclamado por el autor, sus intereses legales y las costas causadas y por causar, y las costas y costos venideros. Como el deudor no ha exhibido los títulos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 883 § 2.º y 3.º del Código de P. Civil, se hace la presente publicación a los efectos consiguientes.

Trinidad, Setiembre 13 de 1887.  
M. Sayago.  
1-m.

## AVISO

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas que tengan créditos a cobrar contra mi fielido hijo Timoteo Mendoza los presentes en todo el corriente mes a los señores J. Estol y Cia.

Passado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.

Trinidad, Setiembre 15 de 1887.

Sinfoniano Mendoza.

## COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

### DEL

### DEPARTAMENTO DE PLARES

A los Señores propietarios comprendidos desde las calles del Rincon del Palacio hasta la de la Colonia, y desde la de 18 de Julio a la de Ojolmi, que informen en que las calles a que dan frente sus propiedades sean debidamente aeriglazadas soledad invita a que previamente procedan a la construcción de canales, solicitando al visto del maestro mayor para la darles la nivelación correspondiente.

Trinidad Setiembre 5 po 1887.

Por autorización

P. Labastie

Sect.:

8 pub.

## DE PEDRO BERHOUET

159—Calle Montevideo—159  
Salón de alejar y cortar el cabello—  
Perfumerías de París, Londres y Nueva York.

Ofrece su esmerado servicio, contando al efecto con todo lo necesario al arte.

## EL DOCTOR

### Dámaso Negrotto

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales al público.

Tiene su consultorio en la casa del Sr. D. José M. Sáiora, calle 18 de Julio.

Hora de consulta 11 a las 2 p.m.

## GRAN CARPINTERIA

## ESTACIONES Y TABACERIA

## 28—Calle Montevideo—28

Se hace todo tipo de obras de carpintería, con precisión, gusto y medida, en los precios.

Especialidad en muebles.



## LA COSMOPOLITA

### ZAPATERIA Y BOTERIA

## JOSÉ SAYAGO

## CASA ESPECIAL EN EL RAMO

Se ofrece continuamente un surtido completo de calzados de las últimas modas y a precios módicos.

Esta es la única casa que puede satisfacer a la high-life trinitaria por los excelentes gustos de calzados sobre medida para señoritas y señoritas como también para hombres y niños.

Se emplean materiales de las mejores fábricas Europeas.

Elaboración, única y sin rival.

Corte, extra—especial

105, Calle Montevideo num. 105.

Trinidad,

Nº 2—Ventas al contado.

## AVISO

## AVISO JUDICIAL

Juzgado de Paz de la 1.ª Sección.

Por disposición de este Juzgado y a solicitud de Don Fortunato Matonte, en los autos que sobre cobro de pesos sigue con Don Federico Devélis, se acuerda do-

El Domingo 25 del corriente a las 9 de la mañana, venderá por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. D. Emilio J. de Arribalaga, todas las existencias de la casa de Comercio que giraba en esta plaza bajo la razón social de Enrique Verdier y Cia., consistentes en artículos de almacén y tienda, cuya venta efectuará a la más alta oferta al contado y sin retirar lotes.

El comprador tendrá lugar en la misma encendido se encargará la mercadería, calle de Montevideo núm. 105, donde estará la tienda de compra.

Trinidad Setiembre 17 de 1887.

## IMPRENTA DE "EL INDEPENDIENTE"

3 Y 30 CALLE MAYO 10 Y 11

## TRINIDAD

En este establecimiento, uno de los mejores de su clase, se hacen toda clase de trabajos como son:  
**CIRCULARES**      **FACUTRAS**      **TARGETAS**  
**CARTAS**      **CARTELES DE REMATE**      **RECIOS**

**PRECIOSAS VIÑETAS** — Para la impresión de esquinas de funeral, entierro, cartas de invitación, etc., etc.

EL ESTABLECIMIENTO cuenta con una selecta colección de elegantes tipos y viñetas, papeles de clases superiores, tintas extrafina negras y de colores.

SE HACEN IMPRESIONES SOBRE RASO Y GRÓ

## PRECIOS INCOMPARABLES POR LO MÓDICOS



## LA ELEGANCIA

## SOMBRERERIA Y MERCERIA

DE

## PEDRO NARDO

Casa especial en artículos para hombre como ser;

Sombreros Utiles para colegio y escritorio

Ganisas Libros de todas clases

Corbatas Tintas de las mejores marcas

Guantes Novelas

Cuellos y paños Plumas y lápiz negro

y de colores

Paragomas y bastones Papel y sobres

de todas clases

Cadenas para reloj

Botones para pchera

Pajuelos de seda

Tiradores

Camisetas y calzoncillos

Escarpines

Copillas de todas clases

Carteras

Peinillas

Gemelos de fantasía

Y una infinitud de artículos que se ponen por su mucha estención.

107—Calle Montevideo—107

## TRINIDAD

Hoy—Ventas al contado

## FOLLETIN

## EN JOSÉ SELGAS Y CARRASCO

Por

JOSÉ SELGAS Y CARRASCO

## PRIMERA PARTE

I

Si la lectura de unas cuantas novelas de humor, de Soulié, de Sué, etc., se tendrá una idea completa de la brillante educación que ha recibido Margarita.

Desde que la materia, según los autores del nuevo Génesis, perdió la milagrosa virtud de producir por sí misma

**PERU** **GRANDE**  
**PROCURADOR**  
**TRINIDAD**

## ESTUDIOS Y PRACTICAS

## PICTOR — VIDRICIO — BLANQUEADOR

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo.

Se pintan á la fresca, imitación papel y damasco á precios nunca vistos.

Se pintan carriages y toda clase de Vehículos, teniendo su taller con su correspondiente galería y hábiles Oficiales.

Se pintan letreros y rótulos etc etc. es mi lema «Esmero» «Prontitud Económica»

## TAELER

Calle Trinidad — esquina San José.  
3—m.

## JUAN B. M. LLAVATA

Carpinteria de muelles y obrablanca.

Calle Montevideo Nro. 6, 8 y 10.

Plaza nueva Nro. 2, 4, 6.

al hombre hecho y derecho, los que vienen al mundo nos venimos en la doble necesidad de nacer niños y de tener padres. Hé aquí la razón por qué Margarita es hija de los señores Miramar.

Ella está contenta y ellos orgullosos.

A demás del vivo sentimiento que los hijos inspiran en el corazón de los padres, Margarita tiene á los ojos de los suyos el singular mérito de ser hija única.

Todos los hombres pueden ser padres; y, francamente, todas las mujeres desean ser madres; mas, preferirían serlo todas y todas! No basta ser madre; no basta ser madre, es preciso saberlo ser. ¡Es tan triste deber la desgracia á aquéllos a quienes al mismo tiempo debemos la vida!

Del regazo de la madre sale el niño sano ó enfermito, débil ó robusto, llevando en su sangre el germen de la vida ó de la muerte; del seno de la familia sale el hombre bueno ó malo, llevando en su

**CASA**  
**INTRODUCTORA**  
**Y**

## Ferreteria por Mayor

JUAN B. FERRERE  
355 y 377—Calle 25 de Mayo 375 377.  
Montevideo

## PAULO LABASTI

## PROCURADOR

Y  
REMATADOR

Se encarga de remates en general y de la transmisión de asuntos judiciales.

## SASTRERIA

## DE

## VALDO Y GREZZI

## TRINIDAD

Hay constantemente un selecto y variado surtido— de patos y casimires, gustos de última moda.

Especialidad en trajes sobre medida. Esmerada confección, buen gusto y elegante corte á increíble prontitud.

Precios: médicos.

Calle Montevideo Nro. 115 casa del Sr. Izquierdo.

corazon y en su entendimiento el germen de su dicha ó su desgracia.

Hay ternuras fuentes y cariños crudos; el amor á los hijos. ¡No es un amor ciego, por que precisamente es un amor que necesita verlo todo.

Pues bien: los señores de Miramar son unos padres que no ven sino por los ojos de su hija. Hermosos ojos, sin duda, pero ojos al fin, que, poco acostumbrados á los efectos de la luz del mundo, toman las perspectivas por realidad.

Ella es la reina de la hermosura y de la moda; y sus padres son los primeros cortesanos de su belleza, de su juventud, de sus caprichos y de su lujo.

¡Cómo la quieren!

¡Cuántas mujeres, al verla, la enviarán la fortuna de ser hija única de semejantes padres.

Tal es el mundo, y tal es Margarita.

ANA FERNANDEZ Y MEDINA

## PROFESOR DE CLAVES

Dá lecciones todos los días de 4 á 5 de la tarde en su domicilio 25 de Mayo 50 altes de Larrauri.

Precios: concordables  
3—m.

## ANTONIO G. GOSO

## REMATADOR

## Y

## COMISIONISTA

Se encarga de remates en general y adelante dinero sobre todo objeto que se lo entregue para vender.

## TRINIDAD

## SERVIO M. BASSI

## CONSIGNATARIO

## Y

## COMISIONISTA.

Calle Reconquista Nro. 232

## MONTEVIDEO

II

III

## LA CARTA

Por el silencio que Mari nota, aplicando el oído á la puerta que conduce á las habitaciones de Margarita, infiere que ésta duerme todavía. Y le causa extrañeza, por que, en su calidad de doncella de la señorita de Miramar, sabe que, aunque trasnoche, madruga, y es el caso que son ya las diez de la mañana.

Mari se llamó siempre María; pero desde que sus felices disposiciones la han elevado al rango que ocupa en tan opulenta casa, el buen gusto le ha suprimido la última letra. María es un nombre más bello; pero Mari es un nombre más francés. Ella se muestra tan satisfecha de la presunción, que cuando algún criado de la casa, ó alguna amiga antigua, le dicen María, no puede disimular el enojo que le causa. Sobre todo, el cochero